

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR ADAPTACIONES EN LA PAU 2025

Según el [Acuerdo de la Comisión Organizadora del 11 de noviembre](#) los Centros solicitarán las adaptaciones a petición de los estudiantes que van a presentarse a la PAU en este curso académico.

El Centro deberá cumplimentar, para cada estudiante, este [FORMULARIO](#).

Una vez rellenado y enviado el formulario en la aplicación, recibirá un correo electrónico con una copia en formato pdf de la solicitud. Ésta deberá ser firmada electrónicamente por el/la Director/a del Centro y el Orientador/a o el Jefe/a de Estudios y enviada a: adaptaciones.evau@uc3m.es.

OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA a la hora de cumplimentar el formulario:

1. DATOS DEL ESTUDIANTE:

- Los **DATOS DEL ESTUDIANTE** deberán coincidir exactamente con los grabados en su matrícula.
- El **NIF/NIE/PASAPORTE** deberá grabarse sin espacios ni guiones.

2. DATOS DEL CENTRO:

- En el apartado **Correo electrónico del Centro** se incluirá el correo institucional del Centro. La notificación de la adaptación aprobada se enviará a este correo, con copia al correo que nos hayan indicado del Departamento/Servicio de Orientación, o, en su defecto, en la Jefatura de Estudios.
- Las comunicaciones que sean necesarias durante el proceso de tramitación de la solicitud se realizarán únicamente al correo del Departamento/Servicio de Orientación, o, en su defecto, a la Jefatura de Estudios.

3. ADAPTACIONES SOLICITADAS:

a) Autorización expresa. El tamaño del fichero no puede superar los 10 MB.

b) Medidas de Adaptación.

- Se deberá seleccionar el Grupo que corresponda según la clasificación especificada en el [Acuerdo](#).
- Se pueden marcar varios grupos si fuera necesario.
- Si se ha marcado por error un grupo se deberá desmarcar 2 veces para borrar la información que se hubiera grabado por error.
- Únicamente se deberá incluir documentación en los casos en que expresamente se ha establecido.
- Solo se deberá cumplimentar los campos **Especificar** cuando sea necesario añadir alguna aclaración.

4. FIRMAS ELECTRÓNICAS:

- Antes de enviar el formulario se deberá seleccionar la persona que firmará junto con el/la Director/a del Centro la solicitud. Podrá firmar el/la Orientador/a o el/la Jefe/a de Estudios.

La solicitud **no se registrará como presentada hasta que no se reciba en adaptaciones.evau@uc3m.es la copia de la solicitud firmada electrónicamente.**

La firma se realizará mediante un certificado de firma electrónica reconocido por el Ministerio de Industria y Turismo y emitido por un prestador de servicios electrónicos de confianza cualificado. Puede consultar el listado de prestadores de servicios electrónicos de confianza cualificados en este [enlace](#).